

# Se trasladarán poderes a Mulegé este 2 de octubre



FOTO: Internet.

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Este miércoles 2 de octubre se trasladarán los tres poderes del Estado a **Mulegé**, para la conmemoración del 172 Aniversario de la **Defensa de la Heroica Mulegé**, conforme al Decreto 202 que mandata que este poblado sea sede temporal de los poderes cada día 2 de octubre, informó el **Congreso del Estado**.

La diputada **Daniela Viviana Rubio Avilés** presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Baja California Sur, informó que a las 8:30 horas los titulares de los poderes presentarán una ofrenda floral y montarán guardia de honor al capitán **Manuel Pineda Muñoz**, en su monumento a la entrada de **Heroica Mulegé**,

y a las a las 9:00 horas en la Cancha "Francisco Paco Cuesta" se llevará a cabo la ceremonia oficial de la instalación temporal de los poderes del Estado.

También a las 8:00 horas se llevará a cabo un homenaje a los defensores de la soberanía nacional en la **Plaza de la Soberanía** del lugar, y tras la ceremonia de instalación de poderes, se llevará a cabo el desfile cívico militar. La presidenta del Congreso del Estado mencionó que como sudcalifornianos es importante recordar fechas conmemorativas en las que los héroes tuvieron a bien escribir la historia de **Baja California Sur** y de **México**.

Cabe recordar que en 1980 se publicó el decreto en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y desde ese año se lleva a cabo el cambio temporal. Con este motivo por única ocasión la sesión ordinaria del martes 1 de octubre se llevará a cabo a las 9:00 horas.